

El *setmanari* d' interessos locals

Any LIII.

Dissabte 11 de Juriol de 1936

N.º 2766

Contrastes

La política de extrema corrección, de empacho de legalidad, de juridicidad excesiva, que hoy, como durante el primer bienio de la República, practican los gobiernos republicanos, lejos de apaciguar los ánimos de los levantisos y montaraces jefecillos de las derechas cerriles, les infunden nuevos y remozados entusiasmos para sus inauditas audacias, en su laborar socavador de los cimientos del Régimen.

Tómanse por cobardía, los afares de prudencia gubernamental y las normas de serena conducta de los gobernantes, que antípodas de los detentadores del poder durante los días sangrientos del bienio negro, no lanzan contra las organizaciones antilegales y perturbadoras del orden social y político, todos los resortes que el poder emanado de la voluntad suprema del pueblo ha puesto en sus manos, para aplastar de una vez para siempre los reptiles, envenenadores sempiternos de la vida nacional.

Y así, mientras los enemigos declarados y encubiertos del Régimen siguen campando por sus respetos, emboscados en los ministerios y en todas las oficinas del Estado, poniendo toda elase de obstáculos en el camino de la administración republicana de la nación, los republicanos hemos de contemplar indignados y enristecidos, cómo los enemigos van disfrazando a mansalva, al amparo de unas leyes caducas y torcidamente interpretadas en su aplicación, los verdaderos postulados del programa republicano; haciendo burla cruel de quienes les permiten seguir aplicando las normas marrulleras y subversivas de su monarquismo obstruccionista y destructor.

Y así, mientras el tristemente célebre comandante Doval, atormentaba y fusilaba mineros asturianos, sometiendo a todos los refinamientos del bárbaro suplicio, sin que jamás se le ocurriera preguntarse si atentaba contra el derecho que como ciudadanos y como hombres tenían, de verse respetados, aquellos infelices a quienes friamente mandaba matar, la República del 16 de Febrero, respetuosa con el derecho que el Comandante Doval pudiera tener como perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil, ha tardado cuatro meses en darlo de baja y se ha entretenido mientras tanto publicando citaciones en la *Gaceta* y dándole términos de presentación, para que nunca pudiera alegar el *legalista* comandante, que no se siguieron todos los trámites debidos a su derecho, que él tan fácil y expeditivo era en vulnerar, pisotear y escarnecer cuando al de otros hacía referencia.

Y hemos visto cómo al General Batet, seguramente para premiarle su gallarda posición de la triste noche de Octubre—*¡Quina nit!*—se le confiaba el mando de la Comandancia Militar de la Sexta Región, donde podrá ir recordando las glorias *continuidoras* de la *historia de España* del gobierno Lerroix-Gil Robles.

Y para reingresar en el ejército Pérez Salas, Menéndez y Guarnier han tenido que pasar tres meses, y cuatro para que fueran reintegrados Pérez Farrás, Ricart, Bosch, Escofet, Lopez

Gatell y Luengo. Y nuestro paisano el teniente Torrents no tenemos todavía noticias de que haya sido libertado.

Esto quiere decir que las cosas van muy despacio. Y no es éste el sistema. Es decir: éste es el sistema adecuado para que el Frente de Izquierdas fracase y sea lanzado del Poder, puesto que hace un uso tan particular y singular de sus atribuciones de Poder.

Un régimen no se substituye por otro con tantos legalismos. Nos ahogarán la juridicidad y los trámites burocráticos. En la certeza absoluta de que si volvían las derechas cogieran, como hicieron en el bienio negro, la Constitución, las leyes y las normas legales en las cuales los ciudadanos tienen una garantía mínima, y las dejarían encerradas bajo llave en un armario.

En el Parlamento se perdió no ha mucho toda una tarde discutiendo si el fuero parlamentario del diputado Calvo Sotelo había sido atacado por un gobernador que le dijo, sencillamente, que era un simple. No parece sino que los cincuenta mil atropellos de que las derechas hicieron objeto a los diputados de las oposiciones en el bienio citado fueran cosas del siglo pasado, por lo lejanas.

Reclamamos que se acelere el ritmo de gobierno del Frente de Izquierdas y que se tengan menos contemplaciones—mejor diríamos que no se tenga ninguna contemplación—con los enemigos de la República. La votación formidable del 16 de febrero no quería decir precisamente que se hubiese de ir con cortesías a los que trataban de abatir la República. Esperamos que se imprimirá mayor actividad a la política general del país en las cosas que afectan a su defensa. De otra manera no es posible predecir días de ventura y prosperidad para la República.

El Catolicismo político en Bélgica y en España

«El Debate» ha publicado estos días un editorial de su peculiarísimo estilo, consagrado a contraponer la situación social de Bélgica y las de Francia y España.

En Bélgica las huelgas—dice—se han resuelto rápidamente, mientras que en Francia y en España se prolongan. La razón, según el diario vaticanista, es obvia: en Bélgica gobiernan los católicos desde hace medio siglo, y Francia y España están regidas por sendos gobiernos del Frente Popular, o—ajustándonos al vocabulario de «El Debate»—por el marxismo.

A lo que no alude «El Debate» es al carácter tumultuario que las huelgas han tomado en Bélgica, donde ha sido preciso instalar alambradas en las calles, suceso no insólito en aquel país, y que no hemos presenciado aquí, a pesar de los múltiples conflictos sociales planteados.

Pero hay una omisión—«verdad a medias», de indudable marchamo clerical—verdaderamente capital en el malevolente artículo del portavoz católico. Esta: que en Bélgica gobiernan los católicos... aliados a los marxistas. Lo cual significa dos cosas, igualmente

destructoras para la tesis de «El Debate» y para la política de los católicos españoles.

La primera, que si las huelgas se han desenlazado en Bélgica en justicia y con celeridad, se debe, no tanto, sino más, a los socialistas—que tienen mayor número de ministros en el Gabinete Van Zeeland—que a los católicos. Y la segunda, que por los motivos que se quiera, el catolicismo político belga adopta una táctica contraria a la del español. Allí forma Gobierno, y no por primera vez, con un partido al que aquí ha intentado aniquilar y al que sigue persiguiendo verbalmente, ya que no le es posible acosarlo desde el Poder, clausurando sus Centros, disolviendo sus organizaciones y suspendiendo sus periódicos.

En España, los sedicentes demócratas cristianos de la Ceda, de los que es campeón el verboso y chistoso Jiménez Fernández, se allanaban a fabricar—o a suscribir—leyes como la de Arrendamientos rústicos, que eran un dogal

puesto en manos de los terratenientes para que atasen a su capricho a los colonos. En Bélgica, los demócratas, tan cristianos, se dicen más próximos de los socialistas que de los plutócratas de su partido y postulan la formación de un Frente Popular.

Pero todos estos hechos cuida mucho «El Debate» de no referirlos, y sólo se preocupa de dar a entender que el catolicismo belga—cuyas diferencias con el español esconde—es, todo él, un partido valedor de las clases proletarias, a la vez que máximo exponente del principio de autoridad. Afirmaciones ambas que son inexactas, porque lo que hay de demócrata y de socialista en el clericalismo belga lo ha introducido en él, pese a sus dirigentes, la influencia del socialismo en las organizaciones obreras católicas.

De este contagio se esfuerzan en preservar a la Ceda los vaticanistas que inspiran a «El Debate», todos encarnizadamente antimarxistas y vergonzantemente antirrepublicanos.

Cribado y escogido

Las manchas que no se limpian...

Cualquiera que sea el resultado de esa proyectada investigación sobre los políticos «que han gobernado», y aun algunos «que no han gobernado», ¿se modificará el juicio público que envuelve a varios de estos hombres?

Apostaríamos a que no...

Por ejemplo, ante el diputado que antes de serlo llevaba una existencia de equilibrista, viviendo de empeñar máquinas de escribir que adquiría a plazo, para empeñarlas, y luego, diputado, con la mesada de mil pesetas, que al que cumple con su deber no le basta para comunicar con sus electores—cartas, telegramas, conferencias telefónicas, viajes, etc.—, realiza el milagro de tener automóvil propio, comer en restaurantes de postín y pasar las noches alegremente en los cabarets, ¿qué logrará la investigación aunque no le pueda acusar de nada?

Y en el caso del ex ministro que antes de contemplarse personaje concentraba todas sus actividades en el ejercicio de la esgrima, y ya, por casualidad radical, con el «ex» codiciado lleva un tren de nabab, sosteniendo dos o más casas y hasta un garaje para su particularísimo uso, ¿qué eficacia purificadora tendrá el que unos investigadores, parlamentarios o como sean, declaren que «no han descubierto nada»?

No nos engañemos... La opinión tiene de cada uno de los políticos, personalmente, el juicio que se merece, y no habrá investigación que se lo haga modificar.

Lo que a la República puede tranquilizar es que el pueblo ni duda ni acusa a ninguno de los que a la República permanecieron fieles.

Renovación Española, fascista

A la misma hora que el señor Calvo Sotelo se proclamaba fascista en el Congreso, la vista de la causa contra

Ribagorda y Burzaco, los autores del atentado contra la familia de Eduardo Ortega y Gasset, ponía un elocuente refrendo a la audaz declaración del ex secretario de despacho de la dictadura primorriverista. Ribagorda, protegido generosamente por quien había de ser su víctima, era un pistolero comprado por Adolfo Burzaco, el ex sargento legionario que sirvió a las órdenes del teniente Ivanof, el asesino de Sirval. Este Burzaco, titulado fascista, recibió dinero en frecuentes ocasiones de don Fernando Cobián, el famoso comandante del Cuerpo jurídico de la Armada que se llenó de gloria el 10 de agosto, huésped de Villa Cisneros y en la actualidad huído en Francia.

En el sumario se ha puesto de manifiesto la responsabilidad moral de Fernando Cobián en el atentado contra Ortega y Gasset, Burzaco fué el agente que lo preparó; Ribagorda, el ejecutor, y el financiador de la empresa Fernando Cobián, elemento destacado entre los dirigentes de Renovación Española.

Ciertamente, no era necesaria la confesión del señor Calvo Sotelo sobre su fascismo.

La reposición del capitán Nombela

El capitán Nombela ha sido repuesto en el cargo que ejercía en la Dirección de Colonias, cuando la misma clientela política que tramó la bribonada del «Straperlo» intentó—invocando el nombre casi todopoderoso que servía de «sesamo, ábrete!» para estos usos—el asalto del Tesoro colonial.

A la lealtad de Nombela para con el Estado, del que era servidor; a su valor cívico y a su tesón indomable, se debió la frustración de aquel expolio, ya aprobado por todo un Consejo de ministros.

La recompensa del celo de Nombela fué su destitución. Se le depuso del cargo, para el que había mostrado ontoria competencia, y se mantuvo en su

puesto al subsecretario de la Presidencia, Moreno Calvo, convicto de varios delitos, que merecían algo más que un relevo fulminante.

Gobernaba a la sazón un Gabinete Lerroux, y cuando se descubrió el «affaire», regentaba ya el ministerio de la Guerra Gil Robles, cuya es la famosa frase de que todo había que supeditarlo a evitar una crisis ministerial en aquellos momentos.

Con todo, no fué imposible dejar impune el asunto, y las Cortes—aquellas Cortes que Gil Robles movía como un «telckino», según dijo Romanones—tuvieron que decidirse por acusar a Moreno Calvo. Hasta hubo, para despistar, monárquicos que pidieron que Lerroux fuese también a la barra. Pero la tesis no prevaleció. Había sido formulada sin convicción y para probar una coartada política...

Al capitán Nombela no se le rehabilitó. ¿Iba a quebrantar la tradición le-

gada por la monarquía un Gobierno compuesto por viejos monárquicos y por correligionarios del antiguo «sansculotte» del Paralelo?

Suerte tuvo Nombela que no se le procesó y separó de la carrera, como se hizo, por ejemplo, con Macías del Real, aquel auditor de la Armada que denunció las irregularidades de un concurso otorgado a la casa Wickers.

Por falta de intención no quedó el castigar la honestidad incorruptible del capitán Nombela.

Pero al fin se le ha hecho justicia, y se le reincorpora al cargo de secretario técnico de la Dirección de Colonias, que había sido suprimido y ahora se restablece.

Sólo falta, para que el entuerto se deshaga completamente, que los Tribunales sancionen a los promotores y ejecutores del negocio, fallido gracias a la perseverancia ejemplar del capitán Nombela.

SECCION LOCAL

El Reparto de Utilidades

Para evitar torcidas interpretaciones respecto de los trámites y actuaciones seguidos para la formación del Reparto de Utilidades para el año actual; y también para orientar los comentarios a que ha dado lugar entre muchos contribuyentes el conocimiento de la cuota que se les ha asignado, la Alcaldía nos ha suplicado que hiciéramos públicos los siguientes extremos:

1.º Ni el Alcalde ni el Ayuntamiento han intervenido para nada en la formación de dicho Reparto, como tampoco podrán intervenir en la resolución de las reclamaciones que se presenten, porque ambas funciones continúan desempeñándolas las Comisiones de evaluación nombradas en 1935, estando al frente de la administración municipal la Comisión Gestora.

2.º El notable aumento que en muchas cuotas puede observarse, obedece a varias causas, entre las cuales merecen citarse:

a) La cantidad total a repartir, que en el año anterior era de 130.642'27 pesetas, fué aumentada por la Comisión Gestora presidida por D. Juan Lladó hasta 144.912'07 pesetas, resultando la diferencia en más de 14.269'80 pesetas, a las cuales se han añadido también 7.245'60 por gastos de confección del reparto, lo cual da un aumento total de 21.515'40 pesetas en el cupo a repartir.

b) También influye poderosamente en el desequilibrio de la evaluación general, la circunstancia de que las Comisiones han rebajado este año 600.000 pesetas en la riqueza imponible asignada a los grandes propietarios que no son vecinos de esta ciudad pero que poseen fincas en nuestro término.

c) Como consecuencia de los dos extremos anteriores, el coeficiente de tributación, que en 1935 fué del 2'38

El C. N. Porto-Colom ha suprimido su cuota de entrada hasta el 31 de Julio. Aproveche esta oportunidad y disfrutará de la caseta Club que se construye.

por ciento sobre la riqueza imponible, ha sido elevado en el año actual hasta el 2'73 por ciento, equivalente a una octava parte, con poca diferencia.

3.º Las Comisiones de evaluación del Repartimiento general en el actual ejercicio están formadas por los señores siguientes:

Parte real.—Vocales natos: Miguel Obrador Vicens (dels Rossells), Antonio Palmer Llabrés (de Son Mesquidassa), Banco de Felanitx representado por su Gerente D. Nicolás Bordoy Nadal, Banca March representada por D. Salvador Valls de Padrinas, Crédito Balear representado por Salvador Barceló Veyn (Cordella) y Juan Fiol Burdils (Fiol de las Eras). Vocales electos: Miguel Arágués Barceló (Claret), Ramón Bannaser Rigo (Pruna), Pedro Piña Miró (Tunló), Sebastián Serra

Mesquida (Vica), Antonio Obrador Caldentey (Pelat) y Cristobal Bannaser Nadal (Rito).

Parte personal. Vocales natos: Teodoro Suau Rios (Maestro) y Antonio Monserrat Ugiuet (Canovas).—Vocales electos: Jaime Gayá Barceló (Oficial de Correos), Sebastián Vicens Mas (Ramonet) y Juan Bordoy Gomila (calle García Hernández 16).

Con estas notas aclaratorias podrá el contribuyente formar exacta idea de las causas que han motivado las extrañas alteraciones del Reparto de Utilidades, y en sus reclamaciones y en sus comentarios no cargará culpas ni críticas sobre quienes no han tenido arte ni parte en la distribución del mencionado impuesto municipal.

Los nacidos en la Argentina, hijos de mallorquines, pendientes del servicio militar, quedan comprendidos en la amnistía

En 1935, a raíz de una orden ministerial, fueron llamados a filas los nacidos en el extranjero, hijos de españoles vecindados de nuevo en la Patria, y que por una equívoca interpretación de su situación legal no habían prestado el servicio militar.

La disposición ministerial suscitó

Los festivales y verbenas que organiza el C. N. Porto-Colom para el presente verano, le harán olvidar su reuma y sentirse veinte años más joven.

evidente malestar entre las numerosas familias mallorquinas que tienen allegados afectados por la orden de incorporación a filas, mayormente entre las de aquellos mozos que ya constituyeron familia y cuentan en la actualidad con varios hijos. El conflicto familiar que se originó, la confusión y el dolor, determinaron innúmeras gestiones particulares sin esperanza alguna; pero, al reponerse en su legalidad el Ayuntamiento popular de Felanitx, se emprendió por esta Corporación, conjuntamente con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid, nuestro amigo D. Francisco Carreras, una gestión global, consiguiendo interesar en la misma otras corporaciones oficiales, singularmente la Diputación Provincial de Baleares.

Ya se desesperaba del éxito, apesar de lo justo de la aspiración, cuando el diputado de Izquierda Republicana señor Escribano, haciéndose intérprete del anhelo y el sentir de los mallorquines, formuló en la sesión del viernes del Parlamento, con motivo de la discusión del Proyecto de amnistía, un ruego al Sr. Ministro de Justicia que ha sido completamente atendido y que por el alto interés que tiene para nuestros paisanos, transcribimos del Dia-

rio de Sesiones del viernes 2, que en sus páginas 23 al 24 dice textualmente:

«Poquísimas palabras, señores Diputados, ya que no he querido con una enmienda más, venir a aumentar el chorro de votos particulares o enmiendas a fin de que cuanto antes quede aprobada esta Ley de amnistía. Desearía que por el Sr. Ministro de Justicia o por la Comisión se dieran algunas aclaraciones acerca del párrafo final del artículo 3.º en relación con el siguiente caso: Hay españoles naturalizados en la República Argentina que han cumplido el servicio en aquel país y que por no haber pedido la inclusión en el censo de reclutamiento al volver a España, su patria, tienen que prestar el servicio militar; los interesados hicieron una consulta al Consulado y allí se les dijo que no les hacía falta pedir la inclusión en el censo de Reclutamiento y ellos han presentado su tarjeta de enrolamiento en el ejército de la República Argentina, dándose el caso de que estos hombres que son ya de cierta edad y muchos tienen hijos, se encontrarán, de volver a España, en la necesidad de hacer aquí el servicio militar. Agradecería, repito, una aclaración del Sr. Ministro o de la Comisión a este respecto.—El Sr. Rico López: Pido la palabra.—El Sr. Vice-Presidente: La tiene S. S.—El Sr. Rico López: Es un asunto que está bien claro, El 2.º artículo adicional dice: Los prófugos y desertores a quienes alcancen los beneficios de la amnistía quedarán obligados a prestar servicio únicamente cuando los individuos de su reemplazo estuvieran sirviendo en filas y por el tiempo que a éstos les falte, debiendo en otro caso pasar a la situación militar en que se encuentre el reemplazo o alistamiento sin necesidad de incorporarse a filas. Creo que el caso está claro, Sr. Escribano.»

Estamos, pues, de enhorabuena todos los mallorquines y con tan justo motivo agradecemos al Sr. Escribano, diputado por Madrid, haberse hecho intérprete fiel de nuestros anhelos, así como al Sr. Carreras, Gobernador Civil de Madrid, y al Ayuntamiento popular de Felanitx, que inició la campaña

Proteja al deporte felanitense, orgullo de nuestra ciudad, haciéndose socio del C. N. Porto-Colom.

ña reparadora de un lamentable error, determinativo de injusticias y dolores.

Agradecida nuestra Corporación al desinteresado apoyo que encontró en las personas requeridas, les expresó oficialmente su satisfacción y reconocimiento por medio de los siguientes telegramas:

Gobernador Civil
Madrid

Ayuntamiento mi presidencia en sesión 4 corriente acordó unánimemente transmitirle su más sincero agradecimiento por sus activas gestiones que han cristalizado en feliz solución incluyendo en Ley de Amnistía mozos mallorquines eximiéndoles servicio militar. Stop. Recibido telegraficamente reseña Diario Sesiones. Stop. Saludos.

Oliver, Alcalde

Sr. Escribano, Diputado a Cortes
Congreso—Madrid

Sumamente complacido en nombre de la ciudad y Ayuntamiento de Felanitx pongo de manifiesto el reconocimiento sentido por la Corporación Municipal por su acertada labor presentando una enmienda en la Sesión Cortes 3 corriente que ha liberado del servicio militar a mozos nacidos en la Argentina hijos de padres españoles que por su edad y muchos de ellos con hijos era origen de situaciones verdaderamente trágicas de haber entrado en Caja próximamente. Stop. Muy agradecido cordialmente le saluda

Oliver, Alcalde

Servicio de pasaje para Porto-Colom

Llegada la época de mayor afluencia de veraneantes a las playas de nuestro puerto, el antiguo concesionario de la exclusiva para el servicio de pasajeros ha querido mejorar en comodidad y holgura las condiciones de los coches destinados a prestar servicio en aquella carretera.

Y al efecto acaba de adquirir un nuevo chasis marca Chevrolet, con motor de gran potencia, sobre el cual se ha montado una espléndida carrocería de proporcionado asiento para veinticinco personas.

El servicio ordinario de la mañana y tarde se ampliará cuando las necesidades lo reclamen. Continúa abierto el despacho de boletos en la casa n.º 14 de la calle de García Hernández.

Horizontes Nuevos

Es el título de un nuevo semanario que ha empezado a publicarse en La Puebla y cuyos primeros números hemos recibido.

Gustosos establecemos el cambio.

Un ruego

Nos suplican llamemos la atención de quien corresponda respecto a la necesidad de arreglar el piso del Paseo de Ramón Lull o retirar de allí los materiales preparados para la pavimentación. También verían con agrado los vecinos de aquella vía que se encendieran todas sus luces, facilitando que se convierta dicho paseo en sitio de pública reunión nocturna.

Por nueve pesetas anuales pasará Vd. un estupendo y divertido veraneo, inscribiéndose en el C. N. Porto-Colom.

Del Puerto

En la mañana del jueves último salió de nuestro puerto con rumbo a Barcelona, el yate de recreo de don Tomás Bonnin, que va a la ciudad condal a recoger al Sr. Bonnin y a su distinguida familia para trasladarlos a Porto-Colom y comenzar su temporada de veraneo.

Dentro de breves días rendirá el expresado yate viaje de retorno, que deseamos realice con toda felicidad.

Exámenes de choífers

El pasado jueves estuvo en nuestra ciudad el Ayudante de la Delegación Provincial de Industrias de Baleares, D. Ramón Cavaller, realizando exámenes de conductores de vehículos de tracción mecánica, siendo aprobados los nuevos choífers presentados por D. Bartolomé Segura, a los que se les expidió el correspondiente carnet.

El servicio de ferrocarriles

Desde el lunes de esta semana, la Compañía de Ferrocarriles ha suprimido, en el ramal de Felanitx, un tren de ida y otro de vuelta, el que salía al mediodía y el que regresaba por la noche. Los ha sustituido por un servicio de camión que recoge o deja los pasajeros en cada pueblo del tránsito por Porreras, Montuiri, etc.

Este cambio de locomoción ha originado en los primeros días un barullo y también serias protestas por no ser admitidos los billetes de retorno expedidos para vía férrea.

Es de esperar que la Compañía subsane las deficiencias que se acusan en la nueva organización, y que no se insista en mantenerla si resulta contraria a las comodidades e intereses del público.

Bibliotecas Públicas gratuitas

Durante el mes de junio las trece Bibliotecas Públicas gratuitas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 16.834 lectores clasificados en la forma siguiente: 8.233 hombres, 3.498 mujeres, y 5.106 niños.

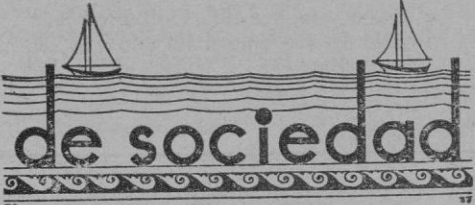
Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 4.396, Obras Generales 2.180, Filosofía 367, Religión 211, Ciencias Sociales 936, Filología 364, Ciencias Puras 634, Ciencias Aplicadas 716 Bellas Artes 634, Literatura 7.815, Historia y Geografía 1.524.

En total han sido consultadas o estudiadas 19.777 obras.

Unión Agrícola de Felanitx

Se convoca a Junta General ordinaria que se celebrará el día 19 del actual en cumplimiento del artículo 19 de sus Estatutos.

El Presidente



En atenta carta de saludo nos comunica D. Miguel Frau Villalonga su toma de posesión del cargo de Interventor del Estado en el Ayuntamiento de nuestra ciudad, ofreciéndonos como buen compañero y amigo.

Agradecemos la atención del señor Frau, quedando desde luego situados en el terreno de la reciprocidad.

Servicio de Camiones Felanitx-Palma

Independientemente del ferrocarril, saldrán todos los días para Palma dos camiones de pasaje, partiendo el primero a las siete y media, y el segundo a las doce y media. Las salidas de Palma serán a las tres de la tarde y a las siete de la noche.

Precio de un camino, 3 pesetas; ida y vuelta, 4 pesetas.

Despacho en Felanitx, Ca's Campané, Nuño Sans 3 y en Palma, Café Mallorquín, frente al Teatro Balear.

Se venden dos fincas

una en Binifarda y otra en Aumallia, ambas cultivo y arbolado.

Informes en esta, Miguel Albons, Campet, 40.

CINE

Una reprise de gran aceptación entre nuestro público se ha escogido para las proyecciones que han de hacerse hoy noche y mañana noche en el Parque y mañana tarde en el Teatro.

LA HIJA de JUAN SIMON

en la que tanto se distingue el cantador Angelillo y otra película de complemento que no desmerecerá de ésta.

Spotivós

NATACIÓN

Contrariamente a la voluntad del C. N. Porto-Colom, tuvo que suspenderse el pasado jueves el festival anunciado en nuestro número anterior, por tener que celebrarse en el mismo día y hora las eliminatorias de los Campeonatos de Baleares de Natación en Palma, a las cuales concurren nuestros representantes y por cierto con franco éxito clasificándose para la final de 100 metros libres Miguel Suau y Nicolás Forteza y para la final de 200 m. braza Santiago Forteza.

Dichas pruebas se correrán esta noche en la Ciudad Jardín además de los relevos 3x100 estilos, para los cuales se desplazan a Palma los citados nadadores y además Jaime Llodrá.

FUTBOL

Campeonato de Liga

Resultados del pasado domingo

Mediterráneo - Mallorca, 4 - 7

Constancia - Athletic, 5 - 0

Lluchmayor - Iberia, 3 - 1

Partidos para mañana

Mallorca - Baleares

En el Torrentó

Gimnástica, 9 - Triana, 0

El pasado domingo celebróse en el Torrentó un partido amistoso entre el Gimnástica y el Triana, terminando con el elevado tanteo de 9 a 0.

El Gimnástica, apesar de alinear un conglomerado de jugadores, hizo un buen partido en técnica y colocación, pudiendo desbordar con gran facilidad a sus contrarios.

El Triana, ante el juego del Gimnás-

tica, se defendió con coraje y sin desanimarse en toda la tarde. Lo mejor fué su defensiva.

El Gimnástica alineó a Forteza, Llull, Riús, Capó, Bordoy, Sbert, Adrover, Vicens, Sanchis, Berga, Moragues y Ferrer.

A los cinco minutos un centro de Adrover escapa de las manos del portero y Sanchis oportuno marca el pri-

Evite que sus hijos corran el peligro de ahogarse. Inscríbalos en el C. N. Porto-Colom y aprenderán a nadar y guardar la ropa.

mero de la tarde. El propio Sanchis, en colaboración con sus compañeros, obtiene tres tantos más y otros dos antes de finalizar el primer tiempo.

Después del descanso marcan otro goal cada uno Adrover, Sanchis y Moragues.

El próximo domingo día 19 nos espera el gran partido Gimnástica-Mallorca, último de la Liga.

Para la temporada próxima han marcado ficha todos los jugadores que figuraban en las filas del Gimnástica.

Y también han sido fichados para el equipo felanigense, García, exjugador del Europa de Barcelona y actualmente adscrito al Mallorca, y Sampol, delantero centro que en esta Liga ha actuado en las filas del Lluchmayor.



COTISACIONES que mos facilita la casa comercial de Salvador Piña.

Bassó propietari	(quintá)	145'00
Metles	(Hl.)	45'00
Biat	(cortera)	26'00
Xexa		27'00
Ordi		14'50
Civada		13'00
Faves per cuinar	(Hl.)	30'00
» ordinaries		27'00
Ciurons		33'00
Pesols		25'00
Vessó		30'00
Guixes		00'00
Garroves	(quintá)	4'00
Máis petit		48'00
« gros		44'50

Farmacia de turno

D. JUAN MATAS

Calle Mayor, 49



En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 4 de Junio de 1936

A la hora acostumbrada se reunió el Consistorio de esta ciudad, presidido por el señor Alcalde D. Pedro Oliver Domenge y asistencia de los Srs. Concejales Massutí, Obrador, Ferragut, Más, Estates, Bennasar y Berga, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Pedro Bonnin, A. Muntaner Soler, B. Sagraera Tugores y Rafael Pon Fuster. Queda a efectos de reclamación una instancia de Miguel Llambías Oliver que desea instalar un motor de 50 H. P. en el local que posee en la carretera que conduce a Manacor.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se nombró a D. Bartolomé Oliver Bonet, Oficial 1.º del Ayuntamiento, comisionado para la entrega de mozos en Caja.

No habiéndose presentado reclamación alguna se aprobaron en definitiva los aumentos de obra relaciones y liquidación total de las obras de construcción del edificio Mercado Público.

Se designó a una Comisión compuesta por los Concejales Ferragut, Más, Estates y Berga para que organicen los festejos populares que deben celebrarse por Santa Margarita.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de un telegrama de la Superioridad participando que se concedía al Ayuntamiento 3.000 pesetas para Colonias Escolares.

A propuesta del Ayuntamiento de Mora de Ebro concurra este Ayuntamiento por medio de su Agente en Madrid a la Asamblea que debe celebrarse solicitando que las cargas económicas dimanantes del funcionamiento de los Institutos de 2.ª Enseñanza pasen al Estado.

Se acordó se reciba en forma definitiva proximamente la Escuela Graduada recientemente construida en Cas Concos.

Dióse cuenta de que el día 27 de Junio próximo pasado Don Miguel Villalonga tomó posesión del cargo de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se acordó la confección de uniformes de verano para los Porteros y empleados subalternos municipales.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Obras, por la que se resol-

vió instalar agua a presión en los bajos del nuevo Mercado y colocar una cartelera indicadora de la entrada de dicho edificio y se proceda a la pavimentación de las vías que confrontan a la misma.

La presidencia puso en conocimiento que el Ayuntamiento de esta ciudad tenía una deuda de gratitud con Don Francisco Carreras que tanto se ha desvivido trabajando con óptimos resultados en favor de esta ciudad consiguiendo nos fuera concedido un Instituto de 2.ª Enseñanza y fuera también un hecho la construcción de un sinnúmero de edificios escolares en esta ciudad y su zona rural, así como también la resolución favorable obtenida por gran número de asuntos de gran interés público. Por lo que propone se dé el nombre de «Francesc Carreras» a la calle hasta ahora designada por Bellpuig, ya que dicha calle conduce a lo que puede casificarse como nuestra pe-

¡Quiere Vd. aprender a nadar! Hágase socio del C. N. Porto-Colom.

queña ciudad universitaria. Los reunidos considerando que con ello se tributaba un homenaje de reconocimiento a dicho señor aprobó por aclamación esta propuesta y en tal forma fuera leída por el Secretario de la Corporación en el acto de descubrimiento de la expresada lápida, que debe celebrarse el próximo día 19 del corriente y hora de las once.

Se acordó se proceda a la inauguración oficial del nuevo Mercado el próximo domingo día 19, con asistencia del señor Gobernador Civil de la provincia, Sr. Carreras, Autoridades provinciales y Corporación en Pleno, para poderse destinar al abasto público el siguiente día.

Se aprobó provisionalmente la nueva Ordenanza denominada «Puestos Fijos de venta en el Mercado Público».

Dióse cuenta de los ingresos efectuados por administración durante el mes de Junio último por el Recaudador municipal.

Dióse lectura a los informes del Letrado D. José Feliu y Secretario de la Corporación sobre responsabilidades en que hubiera podido incurrir la Comisión Gestora Municipal a consecuencia de su gestión económica. Enterados de los mismos se acordó pasen a la Comisión Permanente de Hacienda para que ésta, ejerciendo funciones de revisión, eleve un dictamen o propuesta en la censura de las cuentas municipales en forma definitiva,

del Ayuntamiento anterior, determinando las responsabilidades correspondientes.

Se acordó conceder los permisos reglamentarios a los empleados municipales siempre que no queden desatendidos los servicios.

Pasó para ser objeto de ponencia a la Comisión de Hacienda, la creación de una plaza de Celador del Mercado Público.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una relación de gastos forzosos, presentada por el señor Interventor, para base de la confección del presupuesto para el año próximo.

Se aprobaron los extractos de acuerdos adoptados el mes último.

Se facultó al 2.º Regidor-Sindico para el otorgamiento de poderes a consecuencia de un acuerdo adoptado el 18 de Abril último sobre defectuosidad en la formación del cargo del arbitrio Repartimiento de Utilidades 1935.

Pasaron ante la Comisión de Hacienda una instancia de D. Antonio Sagraera, Maestro Nacional, sobre adeudo de haberes por casa-habitación y otros dos de Ramón Gelabert y Micaela Gomila sobre concesión de puestos fijos en el Mercado.

Se leyó una comunicación del Jefe Provincial de la parada de caballos sementales, en la que muestra su complacencia a este Ayuntamiento por las atenciones prestadas a la parada durante su estancia en esta ciudad.

Se acordó que por el Aparejador se redacte un plano y presupuesto para habilitar un local en el edificio Mataro con destino a parada de sementales.

La Presidencia dió cuenta de un telegrama recibido del Sr. Carreras, Gobernador Civil de Madrid, en el que se comunica que las Cortes han incluido en la Ley de Amnistía a los mozos argentinos hijos de padres españoles que fueron alistados para el actual reemplazo. Se ha conseguido esto gracias a una intervención del Diputado señor Escribano. A éste y al Sr. Carreras acordó el Ayuntamiento enviarles telegramas de felicitación agradeciéndoles su meritoria y eficaz labor.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX EDICTO

Habiendo solicitado el vecino de esta localidad Miguel Llambías Adrover, la instalación de un motor de gas pobre de 50 H. P. en el local de la Carretera de Manacor denominado Fábrica de Cemento. Queda dicha solicitud expuesta al público a efectos de reclamación durante el improrrogable plazo de quince días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Felanitx 8 Julio de 1936, El Alcalde - P. Oliver.

EDICTO

Aprobada en esta fecha por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la Ordenanza económica Puestos fijos con destino a la venta en el nuevo Mercado Público, queda la misma de conformidad con lo dispuesto en el art.º 322 del Estatuto Municipal expuesta 15 días en la Intervención de Fondos a efectos de reclamación transcurridos los mismos, si no se formula ninguna el expresado acuerdo quedará firme

Felanitx 6 Julio de 1936, El Alcalde - P. Oliver.

Farmacia Munar

Permanecerá abierta al público todos los domingos y días festivos.



Inscripciones durante la semana

Nacimientos:

Julio 4 Pedro Bonnin Rigo hijo de Antonio y Margarita.

Día 6 Francisco Adrover Adrove hijo de Sebastián y María.

Día 8 María Maura Más hija de Antonio y María.

Defunciones:

Julio 8 Sebastiana Monserrat Obrador de 66 años soltera.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Porto-Colom Barcelona y viceversa — Servicio decenal.

Porto-Colom Valencia — Servicio decenal.

Fletes reducidos domicilio a domicilio

CONSIGNATARIOS

BARCELONA

OLIVER Y VINTRO

Cristina, 2 principal

Teléf.º 13105 — Dirección tel. **Verintro**

VALENCIA

VALIENTE Y BRU

Muelle 21. Grao Valencia

Teléfono 30549. Telégr. **Valbrú Grao**

FELANITX

OLIVER Y VINTRO S. A.

García Hernández, 12

Teléfono 26. - Dirección tel. **Verintro**

Sastrería ALBONS

PRESENTA

ULTIMA NOVEDAD

Frescos desde 50 pesetas a medida

PLAZA, 1 - FELANITX

SERVICIO RÁPIDO Y CONTINUO

de Veleros a motor

Porto-Colom Porto-Cristo a Barcelona y viceversa

PARA FLETES E INFORMES

EN BARCELONA

Hijos de Francisco Arguimbau

Paseo de Colón, 18

Telegramas: FARGUIMBAU

Teléfonos 15732 y 24159

EN FELANITX

Antonio Artigues.

Vía Arnesto Mestre, 58

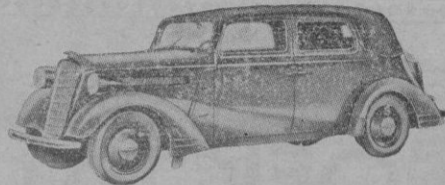
Telegramas: ARTILLÓ

Teléfono 40

TALLERES I. R. A.

Paseo de Ramón Lull, 20

COMPRA-VENTA
DE AUTOMOVILES
NUEVOS Y USADOS



ESTACION DE SERVICIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Reparaciones de Automóviles y Motores. — Accesorios de toda clase.
Piezas de recambio para Automóviles y Camiones europeos y americanos. — Neumáticos de todas marcas a precios sin competencia.



Adopte usted la

**BATERIA
NACIONAL**

AUTOBAT

construida según
las normas Standard
americanas

Servicio AUTOBAT
organizado por Auto-
Electricidad en todas las
ciudades importantes.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Fábrica de Cementos armados

Vigas, bloques huecos y macizos, columnas, curvadas etc.

Cosme Veyn Oliver

(COSME VADELL)

Fábrica, Huerto del Convento — Despacho, Obispo Puig, 15

Albañiles y propietarios: No dejéis de visitar esta casa
antes de empezar vuestras obras.

¡Industriales y Propietarios!

¿Queréis ahorrar dinero obteniendo fuerza motriz a seis céntimos el kilowatio? Pedid presupuesto para instalación de un grupo Krupp o Modaag-Krupp.

Motores Diesel, marinos e industriales, de dos y cuatro tiempos y de todas las potencias.

Instalaciones a pagar en plazos largos.

Representantes exclusivos para Baleares: **Oliver & Vintro S. A.**
Cristina, 2 pral. BARCELONA. Teléfono 13105. - Dirección teleg. VERINTRO

Agencia en Felanitx: García Hernández, 12. — Teléfono 26.

Importation directe
des produits d'Espagne

Ses spécialités:

Oranges, Mandarines,
Citrons, Primeurs, Fruits secs

Ramon ADROVER

Chausée d'Alseberg, 668,

BRUXELLES Téléphone: 44.77.89



Lloyd Aleman

Compañía Anónima de Seguros fundada en 1870

Toda clase de seguros de transporte: marítimos, terrestres, aéreos y postales

PRIMAS REDUCIDAS

Delegados Generales para Cataluña y Baleares: **Oliver & Vintro S. A.**
Cristina, 2, pral. BARCELONA. Teléfono 13105. - Dirección teleg. VERINTRO

Agencia de Felanitx: **OLIVER & VINTRO S. A.**

Calle García Hernández, 12 — Teléfono 26.

BLOCH - MARINO

El pequeño gigante para embarcaciones de pesca y recreo

es la maravilla mecánica más perfecta y mejor construida para pequeñas embarcaciones. Se construye en 3/4 - 1 1/4 - 1 1/2 - 2 - 3 - 4 - 5 y 6 H. P.

Marcha lenta y silenciosa, escape de gases libre, espacio reducido, engrase automático.

Representantes exclusivos para la Zona Manacor - Porto Colom - Felanitx y Santañy

CREUS Y PIÑA - PORTO-COLOM

Comerciantes! Industriales!

La mejor propaganda para vuestros productos. es un anuncio en la valla del Campo del Torrentó

PRECIOS BARATÍSIMOS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

LUIS PUNTIS - PINTOR

FERMIN GALAN - 5

Antonio Batle

ELECTRICISTA - Con patente para todo trabajo del ramo

Instalaciones y Reparaciones

CALLE DE FERMIN QUIÑONES - FELANITX

Tapissé d'Automovils

DAMIÁ MAS

Tipografía Felanigense